



# Acusan al SAT de ir contra jóvenes

Propuesta de **obligarlos a sacar RFC a partir de los 18 años** provoca críticas; no tendrían que presentar declaración, señala Hacienda

**HORACIO JIMÉNEZ,  
LEONOR FLORES  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta contenida en la Miscelánea Fiscal 2022, que busca que los jóvenes a partir de los 18 años se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes, provocó polémica en redes sociales y también entre grupos parlamentarios, así como en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda.

Los integrantes del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados la calificaron como "terrorismo fiscal". En redes sociales, el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno, acusó al SAT de ir contra los jóvenes; dijo que antes de obligarlos a darse de alta, "deberían ocuparse de ejercer correctamente los impuestos que recaudan y que son producto del trabajo de los mexicanos".

Asimismo, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, además de impulsar la etiqueta #SATcontraJóvenes, aseguró que esto es "terrorismo fiscal y un atentado contra la libertad e independencia de los jóvenes al

querer obligarlos a darse de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes. Poner bajo la lupa del SAT a quienes no han iniciado su vida laboral, no tiene ningún propósito", señaló.

En las redes sociales se generaron decenas de memes y críticas contra Hacienda y el SAT bajo la etiqueta #SATcontraJóvenes, por lo que tuvieron que salir a fijar una posición.

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, dicha propuesta no obligará a los jóvenes a hacer declaraciones o pago de impuestos a menos que trabajen. Dijeron que, de ser aceptada esta iniciativa en el Congreso de la Unión, tendrán un tratamiento fiscal de sujetos no obligados.

Agregaron también que cuando terminan sus estudios, los jóvenes necesitan el RFC para tramitar la cédula profesional. Si obtienen una beca, señalaron, se pide que tengan abierta una cuenta bancaria, para lo cual se solicita ese mismo requisito. Si los padres les depositan y necesitan hacer una transferencia para su mesada, de igual forma requieren una

cuenta bancaria.

Apuntaron que lo importante es impedir el robo de identidad, ya que las factureras utilizan como "pantalla" a jóvenes o a adultos mayores como prestanombres y que figuren como socios o representantes de las empresas.

Sobre este tema, la vicecoordinadora de Morena, la diputada Alcida Alavez, dijo que están de acuerdo en revisar la propuesta, pero rechazaron que se trate de terrorismo fiscal, pues argumentó que se busca evitar que las organizaciones factureras roben la identidad de los jóvenes para crear empresas fantasma. ●

**RUBÉN MOREIRA**

Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

**"[La propuesta] es terrorismo fiscal (...). Poner bajo la lupa del SAT a quienes no han iniciado su vida laboral, no tiene propósito"**



La inscripción de jóvenes al RFC es para evitar que factureros roben su identidad para crear empresas fantasma, dice Aleida Alavez.